

## COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE GOBIERNO

### ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2023

Siendo las 12:00 horas del día 15 de junio de 2023, a través de la plataforma *Cisco Webex Meetings*, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno (CTEIG) del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), para llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2023 de este órgano colegiado en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de conformidad con el Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se establecen medidas para continuar su operación, entre ellas, que las sesiones y actividades de los Comités Técnicos Especializados, se podrán continuar realizando a través de sistemas electrónicos de comunicación audiovisual.-----

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

- I. **Bienvenida.**-----
  - José Luis Estrada Barranco, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Presidente Suplente del CTEIG.-----
  - Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.-----
- II. **Aspectos protocolarios.**-----
  - Verificación del *quorum*.-----
  - Lectura y aprobación del orden del día.-----
  - Seguimiento de acuerdos.-----
  - Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIG.-----
- III. **Censos Nacionales de Gobierno.**-----
  - Avances de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos.-----
  - Avances del levantamiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023.-----
  - José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI.-----
- IV. **Encuestas Nacionales de Gobierno.**-----
  - Resultados en materia de gobierno de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2023, Trimestre I.-----
  - Resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022.-----
  - Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI.-----
- V. **Propuesta de incorporación de tres Indicadores Clave en materia de gobierno al Catálogo Nacional de Indicadores.**-----
  - Mujeres titulares en la administración pública federal.-----
  - Mujeres titulares en la administración pública estatal.-----
  - Mujeres titulares en la administración pública municipal.-----
  - Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI.-----
- VI. **Asuntos generales.**-----
- VII. **Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIG.**-----
  - Oscar Jaimes Bello.-----

## VIII. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIG.-----

- José Luis Estrada Barranco.-----

### -----DESARROLLO DE LA SESIÓN:-----

#### I. Bienvenida.-----

El Licenciado José Luis Estrada Barranco, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Presidente Suplente del CTEIG, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes a nombre de la Licenciada Alejandra Cañizares Tello, Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP y Presidenta del Comité, y agradeció su presencia durante la Primera Reunión Ordinaria 2023 de este órgano colegiado.-----

Por su parte, el Maestro Adrián Franco Barrios, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ, reiteró la bienvenida y agradecimiento, e hizo hincapié en la relevancia de la propuesta de indicadores en materia de gobierno que se someterá a consideración de las y los integrantes del CTEIG.-----

#### II. Aspectos protocolarios.-----

El Doctor Oscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIG, explicó la dinámica a seguir para el desarrollo de la sesión. Procedió a verificar el *quorum* e informó que se contaba con la asistencia necesaria de las y los representantes de las Unidades del Estado para sesionar.-----

Posteriormente, sometió a consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado el orden del día de la Primera Reunión Ordinaria 2023, el cual fue aprobado en sus términos.-----

A continuación, informó el estatus de los acuerdos establecidos en la sesión anterior.-----

#### **Seguimiento de acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2022. Diciembre 08, 2022:-----**

**PRIMERO.** *Las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno toman conocimiento de los siguientes temas: Censos Nacionales de Gobierno; Encuestas Nacionales de Gobierno; Indicadores en materia de Gobierno, y Asuntos generales. Atendido.-----*

**SEGUNDO.** *Las y los integrantes de este órgano colegiado aprueban la propuesta de incorporación de los siguientes tres indicadores sobre confianza institucional para que sea presentada ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para su valoración:-----*

*-Confianza en el Gobierno Federal;-----*

*-Confianza en el Gobierno Estatal;-----*

*-Confianza en el Gobierno Municipal.-----*

Al respecto, informó que esta propuesta de adición fue aprobada por el Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ en su Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el pasado 08 de junio. *Atendido.-----*

#### III. Censos Nacionales de Gobierno.-----

El Maestro José Guillermo Castillo Koschnick, Director General Adjunto de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI, presentó los avances de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Faltas Cívicas e Infracciones de Tránsito para Fines Estadísticos, sobre los cuales refirió que, derivado de la revisión a distintos dispositivos normativos que regulan las infracciones de tránsito y faltas cívicas, se advirtió un uso indistinto de términos, lo que genera una incompatibilidad estadística. Mencionó también la ausencia de un modelo que permita una clasificación homologada de la información, y por ende, se tienen discrepancias que no permiten hacer un análisis para la orientación de políticas públicas en la materia.-----

Sobre justicia cívica, informó que se ha realizado un diagnóstico normativo y de referentes nacionales e internacionales, de tal forma que, actualmente, 12 entidades federativas cuentan con una ley de cultura cívica, cinco cuentan con iniciativa de ley en proceso de aprobación y seis entidades cuentan con leyes estatales que señalan tipos de faltas cívicas.-----

En lo que respecta a la temática de tránsito y vialidad, comentó que además de revisar el marco normativo regulador correspondiente, se analizaron los resultados de las ediciones 2021 del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) y del Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE). De igual forma, comunicó que se analizaron los comentarios realizados por los informantes en las preguntas vinculadas con faltas cívicas e infracciones de tránsito.-----

Respecto a la estructura de la Norma Técnica, refirió que ésta permitirá clasificar de manera homologada las conductas sociales que alteran el orden público, las reglas de convivencia, la vialidad o las costumbres de un lugar, contribuyendo al análisis y diseño de políticas públicas para la seguridad pública y la justicia cívica, e indicó que el esquema está compuesto por: *Catálogo de*

*faltas cívicas; Catálogo de infracciones de tránsito; Características geográficas, de ejecución y de las personas involucradas (infractores), sobre los cuales mencionó sus atributos y presentó los niveles más generales del proyecto. Adicionalmente, comentó los siguientes pasos por realizar: ampliar y mejorar las variables estadísticas que integran las características de ejecución, geográficas y de las personas involucradas; realizar grupos de revisión del proyecto de norma técnica; realizar un seguimiento y monitoreo legislativo, así como integrar el proyecto final.-----*

Por otra parte, en lo concerniente a los avances del levantamiento del CNGMD 2023, informó que al 01 de junio se ha recuperado 80% de los cuestionarios, de los cuales 57% están en revisión por parte de los responsables de validación, mientras que se ha concluido la captación de 23% de los cuestionarios; asimismo, 20% se encuentra en proceso de integración con las personas informantes o en revisión primaria, por lo que se espera que en febrero de 2024 se realice la publicación de resultados. Finalmente, comunicó que entre las principales innovaciones del CNGMD, se encuentra la información relacionada con la *Administración Pública Municipal; Protección civil; Seguridad Pública, y Justicia Cívica.*-----

A continuación, el Secretario Técnico abrió un espacio para realizar comentarios. Al respecto, el Maestro Gilberto Lepe Saenz, Coordinador General de Manifestaciones de Impacto Regulatorio de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y Vocal del CTEIG, solicitó se informara acerca de los programas sociales que se presentaron previamente y si éstos cuentan con reglas de operación y cuáles son los criterios para delimitar los elementos mínimos a efecto de que las dependencias elaboren sus reglas. En uso de la palabra, el Maestro Guillermo Castillo respondió que la incorporación de esta sección proviene de la detección de necesidades de información relativas al diagnóstico de la Política Nacional Anticorrupción, por lo que se busca identificar: el listado de programas sociales, a quiénes están dirigidos, quiénes los operan, cuántas personas han sido beneficiadas, si cuentan con padrón único y reglas de operación. De igual manera, mencionó que para mayor información se harían llegar vía correo electrónico, algunos insumos sobre el tema a nivel estatal, a lo que el Maestro Lepe Saenz agradeció la atención y puntualizó que será de utilidad para la CONAMER, ya que ellos revisan reglas de operación de los programas sociales que manejan recursos de la Federación.-----

#### **IV. Encuestas Nacionales de Gobierno.**-----

El Maestro Mario Alberto Santillana Zapata, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, mencionó que el pasado 19 de abril se publicaron los resultados del Primer Trimestre 2023 de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), e indicó que entre los objetivos específicos de este programa se encuentra *conocer la percepción de la población sobre el desempeño gubernamental relacionado con los principales problemas que enfrentan las personas en su ciudad y la efectividad de la autoridad.* En ese sentido, presentó lo relativo al porcentaje de la población de 18 años y más que identifica diversas problemáticas en su ciudad, resaltando en primer lugar *baches en calles o avenidas*, en segundo lugar, *fallas y fugas en el suministro de agua potable*, seguido de *alumbrado público insuficiente* y, por último, *delincuencia (robos, extorsiones, secuestros, fraudes)*; además mostró la desagregación de estos cuatro problemas a nivel de ciudad.-----

Por otro lado, refirió que Apodaca, Nuevo León; Nuevo Laredo, Tamaulipas y Piedras Negras, Coahuila, son las ciudades que durante septiembre de 2022 consideraron al gobierno de su ciudad como efectivo para resolver problemas que enfrentan en su núcleo urbano, con cifras mayores al 60%, caso contrario a Zacatecas, Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos, con porcentajes menores al 14% de efectividad.-----

En cuanto a los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, comentó que se publicaron el pasado 25 de mayo; asimismo, indicó su objetivo general, grupos de interés y diseño estadístico, sobre lo cual señaló que se busca conocer la magnitud de la discriminación, sus diversas manifestaciones en la vida cotidiana y la percepción de la discriminación entre los siguientes grupos de interés: niñas y niños, adolescentes y jóvenes, indígenas, migrantes, afrodescendientes, mujeres, trabajadoras del hogar, adulto mayor, y personas con discapacidad. Sobre el diseño estadístico mencionó que el periodo de referencia fue de julio de 2021 a septiembre de 2022, con un tamaño de muestra de 42 mil 302 viviendas. En materia de resultados, informó que el porcentaje de la población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses fue de 23.7%, y que, por sexo, las mujeres registraron 24.5%, porcentaje mayor respecto a los hombres con 22.8%. Por otro lado, mencionó los principales motivos de discriminación, entre los que se encuentran: *forma de vestir o arreglo personal, peso o estatura, opiniones políticas, y ser mujer u hombre.* En ese sentido, refirió que los mayores porcentajes de prevalencia de discriminación registrados por entidad federativa están en Yucatán, Puebla, Querétaro y Ciudad de

México. Comunicó que *recibir apoyos de programas sociales, atención médica o medicamentos y atención o servicios en alguna oficina de gobierno*, fueron los principales derechos que injustificadamente se le negaron a la población.-----

Adicionalmente, comentó lo relativo a la aceptación de las medidas para la igualdad, así como los porcentajes de la población que está de acuerdo con distintos prejuicios, estigmas sociales y estereotipos hacia grupos seleccionados, entre ellos resaltó el que refiere que *la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables, y que las personas en situación de calle provocan entornos desagradables*.-----

Finalmente, señaló que el grupo de diversidad sexual y de género presenta el mayor porcentaje de discriminación, 37.3%, seguido de las personas afrodescendientes, 35.6%, y personas con discapacidad, 33.8%; y presentó las problemáticas que enfrentan los grupos de interés, así como la prevalencia de la población que declaró haber sido discriminada por su tono de piel.-----

A continuación, el Secretario Técnico abrió un espacio para realizar comentarios, a lo que el Vicepresidente Franco Barrios agradeció la presentación de resultados de estas dos encuestas e hizo hincapié en que los datos de la ENADIS 2022 sirven de referente para el accionar de los gobiernos, con el fin de evitar la negación de derechos de manera injustificada, desde servicios médicos hasta la atención para realizar algún trámite en el sector gobierno. Igualmente, refirió la importancia de los datos presentados para las Unidades del Estado que integran este órgano colegiado, ya que tienen un rol importante al respecto. Asimismo, el Licenciado Rubén González Mireles, Director de Estadística del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México en representación de la Comisión de Competitividad de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y Vocal Suplente del CTEIG, coincidió con lo expuesto por el Vicepresidente Adrián Franco, y comentó que es relevante el alto porcentaje que registra la discriminación por *opiniones políticas*, considerando que es un nuevo tema incorporado a esta encuesta, lo cual debe tenerse en cuenta. En uso de la palabra, el Doctor Oscar Jaimes señaló que efectivamente es un apartado que se agregó, así como discapacidades y personas indígenas, además de que se hicieron algunas precisiones a los motivos de discriminación ya contemplados anteriormente, ello, derivado de los resultados obtenidos en la edición 2017 de este programa estadístico.-----

Por otro lado, el Maestro Gilberto Lepe Saenz, destacó la importancia de la protección y garantía de los derechos, por lo que refirió que desde la CONAMER se han identificado áreas de oportunidad sobre este tema, y que se está trabajando lo relacionado con servicios médicos para abonar en la materia en los tres ámbitos de gobierno. Mencionó que se lleva a cabo un análisis del impacto regulatorio para asegurar un mecanismo en el que las regulaciones efectivamente garanticen los derechos de los ciudadanos. En ese sentido, indicó que se realizó un acercamiento con los estados y municipios para identificar los trámites y servicios existentes y que se registren en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, con el fin de que las personas tengan conocimiento de las diversas regulaciones que hay, así como de los documentos y procedimientos a seguir cuando necesiten realizar un trámite y con ello, exijan el cumplimiento de sus derechos.-----

Al respecto, el Secretario Técnico agradeció la ayuda brindada y comentó que también podrían llevarse a cabo acciones con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), por la relevancia del tema; adicionalmente, refirió que la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) es el programa en el que puede identificarse información sobre los servicios públicos, entre ellos en el ámbito de salud, de manera que hay elementos importantes que pueden destacarse.-----

## **V. Propuesta de incorporación de tres Indicadores Clave en materia de gobierno al Catálogo Nacional de Indicadores.**-----

La Doctora Alejandra Ríos Cázares, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, presentó la propuesta de incorporación de los siguientes tres indicadores en materia de Gobierno al Catálogo Nacional de Indicadores:-----

- Mujeres titulares en la administración pública federal;-----
- Mujeres titulares en la administración pública estatal;-----
- Mujeres titulares en la administración pública municipal.-----

Señaló que estos indicadores complementan a los existentes en materia de representación legislativa y en congresos estatales; informó que su importancia radica en proporcionar información acerca de la medida en que las mujeres tienen una participación en los puestos de decisiones en la administración pública, es decir, son indicadores que permiten conocer el grado de sensibilidad de género que tienen las instituciones. Asimismo, presentó la forma de cálculo y los resultados sobre el porcentaje de titulares en la administración pública según sexo, donde destacó que durante los

últimos años ha aumentado la participación de mujeres. Mencionó que, a nivel federal y estatal entre 2016 y 2021, se acrecentó la participación de las mujeres, mientras que en el ámbito municipal el aumento no fue tan notorio; sin embargo, el porcentaje de participación de mujeres en titularidad de instituciones fue mayor en comparación con los otros ámbitos. Finalmente, comentó sobre el porcentaje de mujeres titulares en la administración pública a nivel estatal y municipal, destacó que Aguascalientes, Chihuahua e Hidalgo, tuvieron un decremento mayor, mientras que en el ámbito municipal fueron Colima y Quintana Roo.

A continuación, el Secretario Técnico abrió un espacio para aquellos que quisieran realizar algún comentario; por lo que la Maestra Ruth Gisela Márquez Benítez, Subcoordinadora de Fomento y Desarrollo del Federalismo de la Información del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y Vocal Suplente del CTEIG, felicitó al equipo del INEGI por el esfuerzo realizado y preguntó sobre la fecha de disponibilidad de los indicadores propuestos para su debido uso. En ese sentido, el Doctor Oscar Jaimes respondió que se debe seguir el proceso establecido en las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el cual determina que se debe presentar esta propuesta ante el Comité Ejecutivo y la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración, por lo que podría llevar algunos meses para ser considerados como indicadores clave. En uso de la palabra nuevamente la Maestra Márquez Benítez refirió que el INAFED está interesado en estos indicadores, ya que es importante presentar a los municipios este tipo de información.

Adicionalmente, la Doctora Alejandra Ríos Cázares mencionó que es posible hacer uso de esta información, incluso previo a la aprobación de los indicadores en el marco de los órganos colegiados referidos, por lo que ofreció apoyo al INAFED para presentar datos más detallados de esta información.

#### **VI. Asuntos generales.**

El Doctor Oscar Jaimes abrió el espacio a las y los integrantes de este órgano colegiado que quisieran abordar algún tema de su interés, al no existir asuntos a tratar, continuó con el desahogo del orden del día.

#### **VII. Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIG.**

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIG:

#### **PRIMERO. Durante la Primera Reunión Ordinaria 2023, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno toman conocimiento de los siguientes temas:**

Seguimiento de acuerdos; Censos Nacionales de Gobierno; Encuestas Nacionales de Gobierno; Propuesta de incorporación de tres Indicadores Clave en materia de gobierno al Catálogo Nacional de Indicadores y Asuntos generales.

#### **SEGUNDO. Incorporación de Indicadores Clave en materia de Gobierno.**

Con base en el artículo 15 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno aprueba la propuesta de incorporación de los siguientes tres indicadores sobre mujeres titulares en la administración pública para que sea presentada ante el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia para su valoración:

- Mujeres titulares en la administración pública federal;
- Mujeres titulares en la administración pública estatal;
- Mujeres titulares en la administración pública municipal.

A continuación, el Secretario Técnico sometió a consideración de las y los integrantes de este Comité Técnico Especializado las propuestas de acuerdos, para que manifestaran su voto, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

#### **VIII. Clausura de la Primera Reunión Ordinaria 2023 del CTEIG.**

El Presidente Suplente del CTEIG, Licenciado José Luis Estrada Barranco, agradeció nuevamente la asistencia a las y los presentes y mencionó que espera sea posible que una vez que se determine factible, las próximas reuniones se realicen de manera presencial. Finalmente, procedió a clausurar la Primera Reunión Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, siendo las 13:10 horas del 15 de junio de 2023.

Durante la Primera Reunión Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, se contó con la participación del **Licenciado José Luis Estrada Barranco**, Coordinador de Análisis e Información de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de

